

SESIÓN ORDINARIA

ACTA N.º JD-16/2018

En el Salón de Sesiones del Banco de Fomento Agropecuario, a las quince horas del día veintitrés de abril de dos mil dieciocho.

ASISTENCIA

Ing. Ana Lilian Vega Trejo, Presidenta; Lic. José María Portillo, Lic. Álvaro Edgardo Almeida Huevo, Ing. Erick Mauricio Guzmán Zelaya, Lic. Roxana Patricia Abrego Granados, Lic. José Joaquín Salaverría González, Directores Propietarios; Lic. José Marles Guevara Mejía, Lic. Marta Carolina Aguila de Hernández; Lic. Silvia Margarita Rivas de Solórzano, Directores Suplentes; Lic. Nelson Orlando Rivas Hernández, Gerente General y Lic. Rodrigo Rafael Carranza Aparicio, Secretario Corporativo.

Ausente con excusa: Lic. Regina María Díaz Guardado, Directora Suplente.

AGENDA

1. Verificación del quórum y aprobación de la agenda.
2. Lectura y aprobación de acta anterior.
3. Informes de la Presidencia.
4. Gerencia de Finanzas:
 - 4.1 Situación de Liquidez.
 - 4.2 Notas a los Estados Financieros al 31 de marzo de 2018.
 - 4.3 Informe Financiero Trimestral al mes de marzo de 2018.
 - 4.4 Tarifas de Tasas de Interés en las Operaciones Activas y Pasivas, Comisiones y Recargos vigentes para el mes de mayo de 2018
5. Gerencia de Negocios:
 - 5.1 Aprobación de solicitudes de créditos.
 - 5.2 Prórroga administrativa préstamos granos básicos y granos semilla
6. Gerencia Fiduciaria:
 - 6.1 Solicitudes varias FIDEAGRO.
7. Gerencia de Auditoría Interna:
 - 7.1 Evaluación del Plan de trabajo de la Gerencia de Auditoría Interna, periodo enero a febrero 2018.
 - 7.2 Informes de auditoría del primer trimestre de 2018.
8. Gerencia de Riesgo Integral:
 - 8.1 Estado de cumplimiento de resolución N° JD-355/2017
 - 8.2 Informe de evaluación técnica de la gestión integral de riesgos 2017.
 - 8.3 Informe de riesgo operacional 2017.
 - 8.4 Informe trimestral de riesgo de liquidez marzo 2018.
9. Varios
 - 9.1 Informe sobre realización de misiones oficiales y otorgamiento de poder

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se procedió a verificar la asistencia de los miembros de la Junta de Directores de conformidad a lo establecido en el Art. 16 de la Ley del Banco de Fomento Agropecuario. Reunido el quórum necesario se dio por iniciada la sesión ordinaria, dando lectura a los puntos de agenda propuestos, siendo los mismos aprobados por unanimidad.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

Se dio lectura y se revisó el Acta N.º JD-15/2018 del 16 de abril de 2018. Se tomó nota de las observaciones y después de efectuadas las modificaciones, se aprobó.

3. INFORMES DE LA PRESIDENCIA

4. GERENCIA DE FINANZAS

4.1 SITUACIÓN DE LIQUIDEZ

4.2 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2018

El Gerente de Finanzas presentó las notas de los estados financieros al 31 de marzo del corriente año.

MARCO LEGAL

El Art. 224, inciso 3º, de la Ley de Bancos, establece que el Consejo Directivo de la Superintendencia deberá fijar las normas generales para la elaboración y presentación de los estados financieros e información suplementaria de los bancos, determinar los principios conforme a los cuales deberán llevar su contabilidad, los que deberán basarse en normas internacionales de contabilidad emitidas por entes reconocidos internacionalmente, establecer criterios para la valoración de activos, pasivos y constitución de provisiones por riesgos. Todo ello con el objeto de que se refleje la real situación de liquidez y solvencia de los bancos.

El artículo 4 de las "Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos (NCB-017)", establece que las notas de los estados financieros son parte integral de los mismos y describe los modelos de notas de obligatorio cumplimiento.

El artículo 7 de las "Normas para la Publicación de los Estados Financieros de los Bancos (NCB-018)", establece que los estados financieros referidos al 31 de marzo, deberán publicarse a más tardar en el mes siguiente.

ANTECEDENTES

En Sesión del Comité de Auditoría N.º CA-07/2018 de fecha 20 de abril de 2018, se acordó hacer del conocimiento de la Junta de Directores los estados financieros y sus notas al 31 de marzo de 2018.

RESUMEN DEL INFORME

El Gerente de Finanzas, presentó a la Junta de Directores los Estados Financieros al 31 de marzo de 2018, con sus respectivas notas, explicando que han sido preparadas de acuerdo a las Norma para la Elaboración de los Estados Financieros de los Bancos (NCB-017) y Normas para la Publicación de los Estados Financieros de los Bancos (NCB-018), emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

Informó que los Estados Financieros y sus notas al 31 de marzo de 2018, se remiten cinco días hábiles antes de la publicación a la Superintendencia del Sistema Financiero.

El Gerente de Finanzas, manifestó que los Estados Financieros deberán publicarse en dos diarios de circulación nacional a más tardar el 30 de abril de 2018, después que hayan sido conocidas por la Junta de Directores.

RESOLUCIÓN N°. JD-145/2018

Al conocer los Estados Financieros y sus respectivas Notas al 31 de marzo de 2018, la Junta de Directores RESUELVE:

- a) Autorizar que sean publicados en dos periódicos de circulación nacional a más tardar el 30 de abril de 2018
- b) Se encomienda a la señora Presidenta, para que remita a la Superintendencia del Sistema Financiero, los Estados Financieros y sus respectivas Notas, elaboradas de acuerdo a la NCB-017 y NCB-018 e informe de esta resolución.

4.3 INFORME FINANCIERO TRIMESTRAL AL MES DE MARZO DE 2018

4.4 TARIFAS DE TASAS DE INTERÉS EN LAS OPERACIONES ACTIVAS Y PASIVAS, COMISIONES Y RECARGOS VIGENTES PARA EL MES DE MAYO DE 2018

El Gerente de Finanzas presentó propuesta de tarifas de tasas de interés en las operaciones activas y pasivas, comisiones y recargos, correspondientes a mayo del corriente año.

MARCO LEGAL

El Art. 64, inciso 2°, de la Ley de Bancos, establece las tasas de interés, comisiones y demás recargos que los bancos apliquen en sus operaciones deberán ser hechas del conocimiento del público mensualmente o cuando sean modificadas.

El artículo 25 de las “Normas para la Transparencia de la Información de los Servicios Financieros (NPB4-46)” norma que las entidades deberán publicar el primer día de cada mes en dos diarios de circulación nacional en forma clara y legible las tasas de interés de referencia, la nominal y la efectiva, las comisiones, los recargos y los cobros por cuenta de terceros, que estarán vigentes para dicho mes.

RESUMEN DEL INFORME

Presentó a Junta de Directores para su aprobación las tarifas de tasas de interés en las operaciones activas y pasivas, comisiones y recargos por servicios financieros, que entrarían en vigencia a partir del 1 de mayo de 2018.

En cumplimiento a lo solicitado por Junta de Directores en sesión N.º JD-11/2018 de fecha 19/03/2018, referente a que se revisen las tasas de interés de la cuentas de ahorro para los diferentes rangos, considerando las tasas publicadas por los bancos del sistema financiero; el Gerente de Finanzas informó que presentó en el Comité de Activos y Pasivos de sesión N.º CAP-06/2018 del 10/04/2018, el análisis de tasas de interés en cuentas de ahorro. En el que se acordó que se llevaría a Junta para dar el informe de la evaluación efectuada.

Después de analizar lo presentado, se recomendó mantener dichas tarifas idénticas a las aprobadas para el mes de abril de 2018. Actualizando únicamente las tasas de interés efectivas anualizadas, conforme se establece en las Normas para la Transparencia de la Información de los Servicios Financieros (NPB4-46), de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Referente a los márgenes de negociación para los depósitos a plazo fijo, también recomendó mantenerlos idénticos a los aprobados para el mes de abril de 2018.

La Junta de Directores analizó lo presentado y manifestó estar de acuerdo con lo propuesto por la Gerencia de Finanzas.

La información presentada se anexa a la presente acta y se considera parte integral de la misma.

RESOLUCIÓN N.º. JD-147/2018

Después de conocer la recomendación presentada, la Junta de Directores RESUELVE:

- a) Aprobar las tarifas de tasas de interés en las operaciones activas y pasivas, comisiones y recargos por servicios financieros vigentes para el mes de mayo de 2018, conforme a lo propuesto, así como su correspondiente publicación.
- b) Mantener los márgenes de negociación para los depósitos a plazo fijo idénticos a los aprobados para el mes de abril de 2018.

5. GERENCIA DE NEGOCIOS

5.1 APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE CRÉDITOS

5.2 PRÓRROGA ADMINISTRATIVA PRÉSTAMOS GRANOS BÁSICOS Y GRANOS SEMILLA

6. GERENCIA FIDUCIARIA

6.1 SOLICITUDES VARIAS FIDEAGRO

7. GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

7.1 EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA,
PERÍODO DE ENERO A MARZO DE 2018

7.2 INFORMES DE AUDITORÍA DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2018

8. GERENCIA DE RIESGOS

8.1 ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIÓN JD-355/2017

8.2 INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS 2017

8.3 INFORME DE RIESGO OPERACIONAL 2017

8.4 INFORME TRIMESTRAL DE RIESGO DE LIQUIDEZ MARZO 2018

9. VARIOS

9.1 INFORME SOBRE REALIZACIÓN DE MISIONES OFICIALES Y OTORGAMIENTO DE PODER

ANA LILIAN VEGA TREJO
Presidenta

JOSÉ MARIA PORTILLO
Director Propietario

ÁLVARO EDGARDO ALMEIDA HUEZO
Director Propietario

ERICK MAURICIO GUZMÁN ZELAYA
Director Propietario

ROXANA PATRICIA ABREGO GRANADOS
Directora Propietaria

JOSÉ JOAQUÍN SALAVERRÍA GONZÁLEZ
Director Propietario

JOSÉ MARLES GUEVARA MEJÍA
Director Suplente

MARTA CAROLINA AGUILA DE HERNÁNDEZ
Directora Suplente

SILVIA MARGARITA RIVAS DE SOLÓRZANO
Directora Suplente

CON ANEXOS:

- ❖ SITUACIÓN DE LIQUIDEZ
- ❖ INFORME FINANCIERO TRIMESTRAL AL MES DE MARZO DE 2018
- ❖ TARIFAS DE TASAS DE INTERÉS EN LAS OPERACIONES ACTIVAS Y PASIVAS, COMISIONES Y RECARGOS VIGENTES PARA EL MES DE MAYO DE 2018
- ❖ APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE CRÉDITOS
- ❖ SOLICITUDES VARIAS FIDEAGRO
- ❖ EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA PERÍODO DE ENERO A MARZO DE 2018
- ❖ INFORMES DE AUDITORÍA DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2018



RODRIGO RAFAEL CARRANZA APARICIO
SECRETARIO CORPORATIVO DE JUNTA DE DIRECTORES

“De acuerdo al art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se emite la presente versión pública”.